



Julio de mil ochocientos sesenta y seis, Reunidos en sus Sala. Comit.
 No. 2.ª del Ayuntamiento, propietarios y arrendatarios del agua fría y
 fuente citada por el expediente anterior en vista del objeto, de los
 que asistieron los que abajo firmaron, precedidos por el Sr. alcalde
 D. Juan.º Mañ. Corbalan y Pleno para celebrar la sesión extraordinaria
 de este día, por dho. Sr. le hizo presente: que el objeto de esta reu-
 nión lo era el delegitar el nombramiento de Janero que se halla
 al frente del agua fría, para que cuide de los tinchos y que los
 dueños y arrendatarios de la fuente y fuentes tengan limpieza y
 conserven sus haras, evitando de este modo los desperdicios que
 perjudicia tener: lo que con acuerdo de todo y comprendiendo
 la necesidad que hay de que una persona entienda esta al frente de
 esta agua, acordaron: confirmar y confirmaban el nombram.
 de Janero en Francisco Saino, debiendo los Regadores cobrar
 once cuartos por cada cuarta de fuente que riegue, distribuidos en
 esta forma: un real para los Regadores, y cinco ochabos para el
 Janero y barateros. Con lo que se concluyó esta acta que
 firmaron los S.ºs. con acuerdo, de que yo el Sr.º certifico =

*Señores del
 Agua Fría*

Juan.º Mañ. Corbalan Juan.º Morales
 y Pleno Francisco Saino
 José Ortega
 Casual Muñoz José Menor
 + José Torres Blas Muñoz José Banier

